



DECRETO ALCALDICIO N°: 00007309

Casablanca, 23 JUL 2024

VISTOS:



CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante D.A N°6731 de fecha 05 de julio de 2024, se autoriza la ejecución de horas extras para el mes **JUNIO DE 2024**, del personal del Sector de Educación.
- 2.- Lo establecido en el art.30 y siguientes. del Código de Trabajo.
- 3.- Las facultades que en calidad de alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 1.-Lo Informado por la Dirección de Educación en Memorándum N°1400, de fecha 03 de Junio de 2024, el que autoriza el pago de las horas extraordinarias de los funcionarios de Educación.
- 2.- Que por razones de buen servicio las horas extraordinarias trabajadas no pueden ser compensadas con descanso complementario.
- 3.-Que existe disponibilidad presupuestaria en el ítem correspondiente de Horas Extras.

DECRETO:

I.- **PÁGUESE**, por la Tesorería Municipal a los funcionarios de Departamento de Educación las horas extraordinarias laboradas durante el mes **JUNIO DE 2024**, a los siguientes funcionarios de Educación Municipal del Código del Trabajo y el Art. 71 del Estatuto Docente.

NOMBRE	TOTAL HORAS	TOTAL PAGO
CARLOS ALVAREZ MARABOLI	40	345.752.-
PIA CASTRO ARANDA	23	334.814.-







JUNJI

TOTAL HORAS	(JUNJI 25)	84
		TOTAL A PAGAR \$571.162.-

ASISTENTES SEP

TOTAL HORAS		36
		TOTAL A PAGAR \$497.696.-

DOCENTE PLANTA

TOTAL HORAS	Docente Planta	
(Administración	Educación	83
	21)	TOTAL A PAGAR \$1.828.237.-

DOCENTE CONTRATA		
TOTAL HORAS	(Docente contrata)	35
		TOTAL A PAGAR \$381.896.-



TOTAL GENERAL \$16.678.160.-

II.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$13.399.169.- (Adm. Educación 21) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

III.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$571.162.- (JUNJI 25) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

IV.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2103004003019 "Horas Extras Código del Trabajo", por un monto de \$497.696.- (SEP 22) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

V.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2101004005 "Trabajo Extraordinario Docente Planta", por un monto de \$1.828.237.- (Adm. Educación 21) del Presupuesto de Educación Municipal vigente.

VI.- Impútese el pago del presente decreto a la Cuenta 2101004005 "Trabajo Extraordinario Docente contrata", por un monto de \$381.986.- del Presupuesto de Educación Municipal vigente.


Daniel Schmoller Swett
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
1.- Oficina de Partes
2.- Habilitado DAEM
3.- Archivo Jurídico
FRL.PCM.yff.-


Francisco Riquelme López
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

